

## NOTICIAS Y MATERIALES

### LA REDISTRIBUCION DE LA POBLACION EN EL CONCEJO DE LANGREO ENTRE 1975 Y 1981

#### La grave regresión del último lustro

En 1980 ya habíamos presagiado, frente a la «estadística municipal al día», un nuevo decrecimiento demográfico para el concejo teniendo en cuenta la aceleración del desmantelamiento desde 1975, que ha venido afectando tanto a la pequeña como a la mediana y gran industria, y en particular a los talleres metalúrgicos y a la fábrica siderúrgica de ENSIDESA. Ahora bien, no habíamos calculado que la disminución fuera de tal magnitud ni que se realizara a costa en buena medida de la población urbana.

Menos sorprendente nos ha resultado el desplazamiento de la población desde la periferia hacia el centro de la ciudad puesto que este fenómeno, ya detectado para el período 1965 - 1975, obedece a una bien conocida actuación de los promotores inmobiliarios avalada por el Plan General de Ordenación de 1965, es decir, a la operación especulativa para la captación de las plusvalías del suelo en el centro de la ciudad.

La pérdida poblacional desde comienzos de 1976 hasta marzo de 1981 se cifra en 3.581 habitantes, de ellos 1.978 salieron del área rural (el 55,2%) y 1.603 de la ciudad (el 44,8%). O sea, que la población del concejo ha descendido a razón del 1,1% anual, la del área rural a razón del 3,6% y la de la ciudad a razón del 0,6%. Resulta, pues, particularmente grave el declive de la población rural. Y no solamente porque en estos últimos cinco años la recesión haya supuesto la quinta parte del total; hay que tener en cuenta que en el período 1960 - 1975 el efectivo se había dividido ya por dos. Por ello se puede afirmar que el ámbito rural del municipio se está despoblando.

De todas formas, repetimos que no ha sido este fenómeno del declive rural el que más nos ha sorprendido. La evolución demográfica del concejo entre 1975 y 1981 nos ha descubierto un hecho insólito en la historia reciente de Langreo: por primera vez desde el inicio de la industrialización la ciudad conoce un saldo poblacional negativo. Lo cual representa la expresión más válida del carácter estructural de la crisis económica que padece el municipio.

Bien es cierto que desde el comienzo del desmantelamiento industrial a partir de 1960, los barrios de la periferia e incluso todos los distritos urbanos, con las excepciones de Sama y Riaño (lógica en el caso de este último dado que en realidad se trata de una barriada ocupada entre 1973 y 1975), ya habían conocido antes de 1975 decrecimientos generalizados. Pero en esta ocasión incluso se ve afectado el distrito central por excelencia, el de Sama, que hasta 1975 venía experimentando un regular, aunque moderado, crecimiento. Realidad desde luego insospechada por nosotros *a priori*.

#### La tendencia al despoblamiento de la zona rural del concejo

La caída de los efectivos demográficos ha sido alarmante: los 20.329 habitantes de 1960 se redujeron a 10.280 en 1975 y a 8.302 en 1981; en poco más de cinco años (diciembre de 1975 a marzo de 1981) el decrecimiento ha sido de un 19,2%.

Todas las parroquias pierden población rural, pero la emigración se hace más fuerte con el incremento de la distancia a la ciudad, a los centros urbanos de Sama y La Felguera. Así la regresión de la población rural de la parroquia de Sama entre 1975 y 1981 fue del 4,6%, ascendiendo ya en La Felguera al 8,6, para alcanzar un 36,1% en Ciaño y el techo del 37,4 en La Nueva. Estas cifras ponen de manifiesto la particularmente grave caída demográfica de los valles del Samuño y del Villar, confirmando-se por ello la tendencia al despoblamiento masivo de sus flancos iniciada desde 1960.

Por debajo, pero con una regresión realmente muy acusada (superior al 20%), se sitúan las áreas rurales de Barros, Riaño y La Venta. Tuilla con el 14,6 y Lada con el 10,2% cierran la cuenta. La caída moderada de Tuilla en términos relativos, pese a su marginalidad espacial, puede explicarse por el hecho de que el valle del Candín, y en toda la parroquia a la que nos referimos, está mejor comunicado con la ciudad que el valle del Samuño; téngase en cuenta que frente a la existencia de una sola vía de penetración en éste, la parroquia de Tuilla se ve cruzada por la carretera carbonera (Sama - Gijón), la carretera de La Felguera a Carbayín y la línea del ferrocarril de Langreo.

En otro orden de cosas, la distribución de la población es relativamente uniforme, manteniéndose sensiblemente por encima de la media, es decir, de los 100 h/k que es la densidad de aquellos espacios más próximos y mejor comunicados con la ciudad. Ese valor medio es significativamente el propio de los valles mineros del Samuño (áreas rurales de Ciaño y La Nueva, con 100,7 h/km<sup>2</sup> y del Candín (Tuilla, con 100). En el valle de La Venta, que frente a los anteriores carece de explotaciones mineras de interés, la densidad se descuelga levemente (97,9 h/km<sup>2</sup>). Lada, por el contrario, supera la media (107,5) debido a la proximidad de los grandes centros industriales de la parroquia y de la aldeaña de La Felguera.

La población rural de Riaño (58,7 h/km<sup>2</sup>) y Barros (20,5) es mucho más escasa y ello quizá pueda explicarse por el hecho de que en estas parroquias no hay valles laterales de la importancia de los existentes en las anteriores que hubieran podido ofrecer mejores condiciones físicas que las laderas para los asentamientos humanos. Por otro lado tampoco cuentan con el aliciente de centros de trabajo mineros. De estos dos factores físicos negativos (adversas condiciones topográficas y carencia de yacimientos hulleros) probablemente tenga mayor incidencia el primero. En el concejo la tendencia al despoblamiento es mucho más fuerte en las laderas (mayor cuanto más alejadas de la ciudad, como se ha dicho) que en los valles donde incluso aparecen pequeños poblados urbanos, como Tuilla o La Nueva.

Por último, la población rural de Sama y La Felguera se eleva a 136,1 y 138,1 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente por razones que no es necesario reiterar. Hasta cierto punto una fracción importante de la población rural de estas dos parroquias podría encajar por la proximidad de la ciudad y de los grandes centros de trabajo en los que está colocada, en la categoría de semiurbana. A

cincuenta de los inmigrados rechazados por la ciudad. Y esta densificación se estaba dando a pesar del deterioro de las aldeas que tenían muchas casas en estado ruinoso como consecuencia de las explotaciones mineras que, a su vez, iban cortando los manantiales provocando escasez de agua. La mayoría de las aldeas emplazadas en las laderas carecían de calzadas para automóviles y de saneamiento.

Las parroquias de Ciaño y La Nueva sobrepasan con 312,2 h/km<sup>2</sup> en su conjunto, seguidas de Sama con 290,4, Lada con 261,1, Tuilla con 225,4 y La Venta con 212,5. Las parroquias en las que eran menos frecuentes o inexistentes las explotaciones hulleras contaban con densidades rurales sensiblemente más bajas, dado que la industria, y en particular la fábrica siderúrgica de La Felguera, urbanizó prontamente al obrero mixto tradicional y, además, durante la coyuntura de la autarquía tuvo una capacidad de absorción de inmigrantes muy restringida frente a la minería. Así la densidad rural de La Felguera en 1960 era de 194,9 h/km<sup>2</sup>, la de Riaño 193 y la de Barros 78,5 solamente.

Para cerrar este epígrafe, presentamos un último rasgo, sin duda el más significativamente dramático, del despoblamiento rural langreano. Según el Padrón de marzo de 1981 existían en el municipio 239 entidades rurales de población, a razón de una media de 34,7 habitantes por cada una, lo cual pone de relieve la gran dispersión del hábitat. Pues bien, pese a que nos consta que esta fuente no refleja con exactitud el número de entidades absolutamente abandonadas, permite evaluar un total de 27, el 11,2% de las recogidas, en las que con toda certeza ya no hay residentes permanentes. De ellas diez están localizadas en las parroquias de Ciaño y La Nueva (seis en el valle del Samuño y cuatro en el contiguo del Villar), seis en Tuilla (valle del Candín), cuatro en Riaño, tres en Lada, dos en Barros y una en Sama y La Venta.

CUADRO I  
LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL EN LAS PARROQUIAS DEL  
CONCEJO DE LANGREO. 1940 - 1981

PARROQUIA	1940			1960			1975			1981		
	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL
La Felguera ..	11.351	1.494	12.845	18.583	1.657	20.240	28.335	1.285	29.620	20.377	1.174	21.551
Sama .....	7.078	1.853	8.931	9.380	2.736	12.116	10.911	1.344	12.255	10.663	1.282	11.945
Ciaño .....	4.409	7.260	10.669	6.848	3.500	10.428	5.881	2.765	8.646	5.102	1.766	6.868
Lada .....	2.314	1.999	4.313	5.913	2.789	8.702	4.256	1.421	5.677	3.984	1.775	5.759
Barros .....	1.219	220	1.439	1.446	275	2.121	1.649	95	1.744	1.352	72	1.424
Riaño .....	-	1.860	1.860	-	1.963	1.963	4.015	789	4.804	4.327	621	4.948
Tuilla .....	-	2.540	2.540	2.003	2.701	4.704	2.075	1.504	3.228	1.772	1.028	2.800
La Nueva .....	-	-	-	958	3.164	4.122	865	653	1.520	723	410	1.133
La Venta .....	-	1.200	1.200	-	1.462	1.462	-	871	881	-	674	674
TOTAL .....	23.371	18.426	41.797	45.531	20.529	66.060	49.903	10.280	60.183	48.300	8.302	56.602

este respecto los casos más significativos son los de los poblados de Las Piezas (621 habitantes) en Sama y La Nava (289 habitantes) en La Felguera, poblados que bien podrían considerarse como suburbios de la periferia urbana. De excluirlos, su densidad sería similar a la de las zonas estrictamente rurales.

La evolución de la densidad en estos dos últimos decenios ha sido lógicamente muy regresiva. La densidad rural del concejo alcanzó en 1960 el techo con 245,6 hab./km<sup>2</sup>. Era el resultado del alojamiento transitorio en las aldeas durante los años

### El descenso y la redistribución de la población urbana

Durante este último lustro de fuerte crisis económica la población urbana de Langreo no solamente ha menguado sino que paralelamente ha tenido una gran movilidad en función de una notable mejora de los salarios. Como ya habíamos advertido para el periodo 1960 - 1975, la población a medida que ve incrementarse su poder adquisitivo opta por cambiar la vivienda incómoda de la periferia (generalmente una casa de barriada o, en otros



casos, unifamiliar) por un piso de uno de los numerosos inmuebles construidos en los espacios más céntricos de la ciudad (los cascos antiguos de Sama y La Felguera y sus respectivos ensanches). Sigue en este sentido la pauta de la población rural cuando como ésta no se decide a abandonar el concejo.

Así pues, el movimiento campo - ciudad y dentro de la ciudad el de sentido periferia - centro responden a la posibilidad de mejorar el parque inmobiliario del municipio mediante la sólida y solvente demanda obrera, controlada en todo momento por unos claros intereses especulativos generosamente amparados, como ya se ha adelantado, por el Plan General de Ordenación de 1965.

Ya hemos cifrado el saldo negativo de la población urbana en estos últimos cinco años, pero de todas formas no está de más la insistencia: la ciudad, más los poblados mineros de Tuilla y La Nueva, pasó de los 49.903 habitantes en 1975 a 48.300 en marzo de 1981; su población disminuyó en un 3,2%.

Al igual que en el ámbito rural, la merma no ha sido uniforme, ni mucho menos, para los distintos espacios urbanos del concejo. Es más, hay algunos que todavía han tenido fuerza para seguir concentrando población.

A efectos de clarificar al máximo estas interesantes oposiciones vamos a realizar un análisis a dos niveles espaciales distintos. En primer lugar co-tejaremos los distritos urbanos (cada una de las áreas urbanas pertenecientes a las parroquias de Ciaño, Sama, La Felguera, Lada, Barros y Riaño, más los poblados mineros de Tuilla y La Nueva), para descender después al nivel de los barrios dada la complejidad morfológica y funcional de los dos distritos mayores, los de La Felguera y Sama. En consecuencia los distritos de Ciaño, Lada, Barros y Riaño se consideran en el segundo nivel del análisis como simples barrios.

Del conjunto de los distritos sólo uno ha podido incrementar realmente su volumen demográfico entre 1975 y 1981. Ha sido el nuevo de Riaño que con un total de 4.327 habitantes ganó unos 300 desde el primero de esos dos años. Como polígono residencial con abundantes espacios urbanizados y disponibles para la promoción de viviendas sociales, puede que sea el único distrito con posibilidades de seguir creciendo en el futuro. Sin embargo el crecimiento al que nos estamos refiriendo no ha sido resultado de la producción de nuevas viviendas (las 126 de la cooperativa «Pablo Iglesias» se están entregando en el momento presente), sino de la ocupación de aquéllas que tras su entrega en 1975 permanecieron vacías durante algún tiempo. Por ello se puede considerar que tal incremento en absoluto se corresponde con el atractivo de un polígono que, edificado al 50% antes de 1976, vió paralizado su relleno durante un lustro como consecuencia de la crisis económica del concejo.

El distrito de La Felguera, con un total de 20.377 habitantes, ha permanecido estancado puesto que su incremento desde 1975 ha sido tan sólo del 0,2%. Los barrios de la periferia, como veremos enseguida, siguen perdiendo población mientras que el incremento de los ubicados sobre la vega a duras penas ha podido compensar el saldo.

En Sama, que pasó de los 10.911 habitantes en

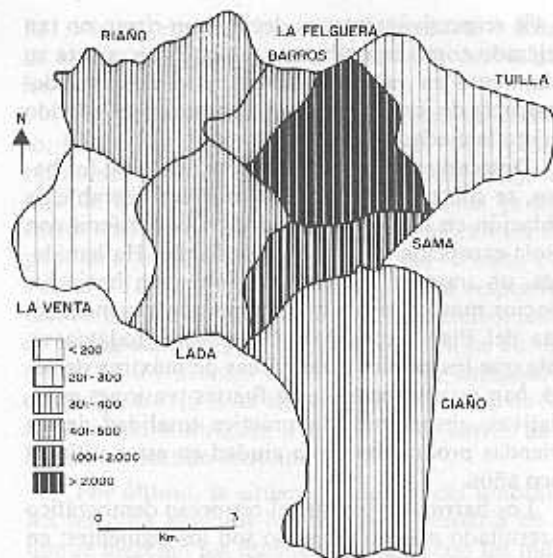


Fig. 1. La densidad de población por parroquias en 1981.

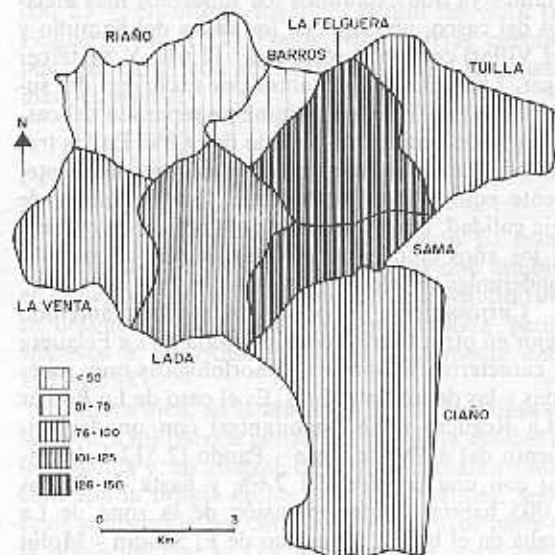


Fig. 2. La densidad de la población rural por parroquias en 1981.

1975 a los 10.663 en 1981, la vitalidad de los espacios más céntricos ha carecido de la fuerza necesaria para evitar la regresión demográfica del distrito por vez primera desde el inicio de la industrialización. De todas formas la tendencia ha sido muy parecida a la del distrito felguerino, pero en este caso el saldo arroja un balance negativo cifrado en un 2,2%.

Hacia la periferia el decrecimiento se hace más fuerte. El aumento de la distancia respecto de los polos que constituyen los centros urbanos de La Felguera y Sama, de la misma manera que ya se ha observado para el área rural, resulta ser proporcional a la recesión poblacional. Así el decrecimiento de Lada (3.984 habitantes en 1981) fue del 6,3%, elevándose al 13,2% en Ciaño (5.102 habitantes) y al 18% en Barros (1.352 habitantes). Por su parte los poblados mineros de Tuilla (1.772 habitantes) y La Nueva (723 habitantes), desgajados del tejido urbano de los anteriores, retrocedieron un 12,4 y un

16,4% respectivamente, es decir, a un ritmo no tan acelerado como esperábamos teniendo en cuenta su aislamiento en valles laterales y su absoluta dependencia de los distritos que componen en sentido estricto la ciudad.

Descendiendo en el análisis al grado de los barrios, se constata una pérdida muy considerable de población en todos los situados en la periferia con la sola excepción ya conocida de Riaño. Ha habido, pues, un trasvase vigoroso de población hacia los espacios más céntricos que, como consecuencia directa del Plan General de Ordenación todavía vigente que los califica como áreas de máxima densidad, han estado sometidos a fuertes tensiones especulativas, absorbiendo la práctica totalidad de las viviendas producidas en la ciudad en estos últimos cinco años.

Los barrios en los que el retroceso demográfico ha resultado más voluminoso son los siguientes: en primer lugar, La Joécara (2.487 habitantes en 1981), que con un decrecimiento del 27,2% ha contrastado vivamente con la evolución de otros barrios samenses: en segundo lugar, Ciaño (3.250 habitantes ya que excluimos los suburbios más alejados del casco, ubicados en los valles del Samuño y del Villar) con un descenso del 11,6%. Y en tercer lugar, Lada (3.880 habitantes por exclusión del suburbio de Las Tejas, claramente separado del casco) cuyo decrecimiento ha sido del 9,8%. En los tres casos se trata de barrios periféricos, muy deficientemente equipados y constituidos por viviendas de baja calidad, como son las de los polígonos obreros de los años cincuenta, es decir, las barriadas preponderantes en ellos.

Curiosamente la población se ha mantenido mejor en otros barrios de la periferia de La Felguera de características sociales y morfológicas muy parecidas a las de los anteriores. Es el caso de La Pomar - La Reguera (6.663 habitantes) con un decrecimiento del 4,9%, de Vega - Pando (2.517 habitantes) con una pérdida del 2,6% y hasta de Barros (1.005 habitantes por inclusión de la zona de La Traba en el barrio felguerino de El Sandin - Molin de Argüelles) con un retroceso del 4,1%. Todos estos barrios habían sufrido un fuerte desgaste demográfico con anterioridad a 1975 y este desahogo previo puede explicar hasta cierto punto la evolución más reciente.

Por el contrario los barrios más céntricos de la ciudad experimentaron incrementos importantes

pero, como ya se ha dicho, insuficiente para mantener el efectivo alcanzado por la ciudad en 1975. Para ellos se puede apreciar a su vez una cierta proporción entre la centralidad y el incremento demográfico, de modo que a mayor centralidad mayor resulta la capacidad de absorción de población.

En este sentido destaca lógicamente el espacio central por excelencia de la ciudad, es decir, el área decimonónica de Sama (4.096 habitantes en 1981) cuya riqueza funcional terciaria, junto con el alto valor del suelo como consecuencia de las plusvalías acumuladas, se ha convertido en un aliciente complementario para las inversiones inmobiliarias. En definitiva, en este barrio ha sido la construcción en altura por derribo la causa inmediata de un portentoso incremento demográfico que alcanzó el 21,6% desde comienzos de 1976 hasta marzo de 1981. Su ensanche (3.020 habitantes), que no ha podido arrancarle funciones centrales y que además sólo ha dispuesto de un número muy limitado de solares como resultado de su colmatación entre 1960 y 1975, se ha quedado rezagado con una progresión del 5% escaso.

Un segundo espacio que se mantiene como vigoroso polo de atracción se localiza en el ensanche de La Felguera (6.102 habitantes), habiendo experimentado un incremento del 14%. Ello se explica por el hecho de que este espacio, con abundancia de solares hasta la actualidad, juega el papel de centro del distrito de La Felguera detentando un buen número de funciones que alcanzan, en competencia con las ubicadas en el centro de Sama, un ámbito municipal. En La Felguera, al contrario de la estabilidad funcional del casco antiguo de Sama, hubo un desplazamiento de la centralidad desde el rectángulo originario (casco antiguo) hacia el ensanche, pasando a encabezar éste la jerarquía funcional del distrito. Correlativamente ha podido atraer numerosas iniciativas inmobiliarias que, en definitiva, han hecho posible la tendencia a la concentración de la población del distrito felguerino y de otros alrededores sobre este espacio.

La fuga de funciones desde el casco antiguo (1.945 habitantes) es un resultado de su escasa capacidad de renovación, hasta cierto punto reñida con la proximidad de la fábrica siderúrgica. No obstante se han construido en estos últimos años algunos edificios de fuerte desarrollo en altura que han ocasionado un moderado incremento demográfico, del orden del 3% entre 1975 y 1981. Lo cual se

CUADRO II  
LA DENSIDAD DE POBLACION EN LAS PARROQUIAS DE LANGREO EN 1960 Y 1981

PARROQUIAS	Km <sup>2</sup>	ZONA RURAL				TOTAL			
		1960		1981		1960		1981	
		HABITANTES	DENSIDAD	HABITANTES	DENSIDAD	HABITANTES	DENSIDAD	HABITANTES	DENSIDAD
Ciaño	21,60	6.344	317,2	2.176	100,7	14.550	673,6	8.001	370,4
Sama	9,42	2.736	290,4	1.282	136,10	12.116	1.286,1	11.945	1.268,0
La Felguera	8,30	1.657	194,9	1.174	138,1	20.240	2.381,1	21.351	2.535,4
Lada	10,68	2.789	261,1	1.149	107,5	8.702	814,7	5.259	492,4
Barros	3,50	275	78,5	72	20,5	2.121	606,0	1.424	406,8
Riaño	10,18	1.965	193,8	598	58,7	1.965	193,0	4.948	486,0
Tuilla	11,98	2.701	225,4	1.199	100,0	4.704	392,6	2.800	233,7
La Venta	6,88	1.462	212,3	674	97,9	1.462	212,5	674	97,9
LANGREO	82,74	20.529	245,6	8.302	100,3	65.860	795,9	56.602	684,0

Fuente: *Censos de Población*. La nueva solamente ha sido reconocida como parroquia diocesana. Por ello en 1940 y en otros cuadros incluimos su población en Ciaño.



puede considerar como un indicador válido de la reciente revalorización de este espacio que todavía en el quinquenio anterior había perdido población.

Así pues, la capacidad de atracción de cada uno de estos cuatro barrios centrales se corresponde notoriamente con su mayor o menor centralidad. Además existe un isomorfismo claro, y hasta cierto punto paradójico, entre el casco antiguo de Sama y el ensanche de La Felguera como espacios hegemónicos en los aspectos funcionales y demográficos por un lado y entre el ensanche de Sama y el casco antiguo de La Felguera como espacios centrales secundarios por otro.

En el distrito de La Felguera también experimentaron incrementos sensibles dos barrios de escasa entidad contiguos al ensanche, los barrios de El Molin del Sutu y de El Sandín - Molin de Argüelles. Este hecho es un síntoma de lo que habrá de ocurrir en el futuro si es que La Felguera puede incrementar su población o si al menos ésta mantiene su actual tendencia a concentrarse sobre la vega del Nalón. A medida que el ensanche se va colmatando, algunas iniciativas inmobiliarias ya se han fijado en el suelo vacante de estos barrios que el nuevo Plan General de Ordenación (en redacción en la actualidad) potenciará como áreas de nuevo desarrollo para moderar la densificación de los espacios centrales. En estos últimos cinco años El Molin del Sutu (256 habitantes) incrementó su población en un 6,6% y El Sandín - Molin de Argüelles (666 habitantes) en un importante 15,6%.

Esta dinámica, que ha conllevado una intensa redistribución de la población urbana, condiciona las densidades de manera palpable. La densidad residencial bruta supera el umbral de los 200 habitantes por hectárea en los espacios centrales de la ciudad (cascos antiguos más ensanches de Sama y La Felguera), destacando el ensanche de la Felguera con 269,3 h/ha por carecer en absoluto de espacios verdes, seguido del área contigua del rectángulo originario con 264,8. En Sama el casco antiguo, pese a la inclusión del parque Dorado (más de 3 hectáreas ajardinadas) la densidad alcanza los 256,1 h/ha, siendo la del conjunto del ensanche más el barrio de Covadonga sensiblemente inferior, con unos

221,5 h/ha (el ensanche en sentido estricto o barrio de Lucio Villegas - General Aranda se descuelga a los 192).

En torno a aquel umbral se sitúan, superándolo, Riaño con 210,1, La Joécara con 202,1 pese al retroceso de estos últimos años y, por debajo del mismo, Ciaño con 185,9. A una distancia ya muy considerable y en inevitable baja se colocan los aún populosos barrios felguerinos de Vega - Pando y La Pomar - La Reguera con 144,2 y 128,6 respectivamente. En el área de El Puente, como consecuencia de la degradación y de los abundantes usos no residenciales incrustados en la misma, la densidad se descuelga a 81,6 h/ha en el barrio de Conde de Sizzo -Manuel Rodríguez y a 75,8 en el barrio de El Puente en sentido estricto.

Por último, se sitúan por debajo del umbral de los 60 h/ha aquellos barrios de la periferia en los que se mezclan los usos residenciales con los industriales y de los servicios de manera absolutamente desordenada. Es el caso de Lada con 58,8, El Sandín - Molin de Argüelles (La Felguera) con 35,7, Barros con 29,1, Los Llerones - El Pontico (Sama) con 27 y, en último lugar, El Molin del Sutu (La Felguera) con 21,2. Todos estos barrios cuentan, por otra parte, con abundantes espacios vacantes o mal ocupados.

## CONCLUSIONES

La gravedad de la crisis económica ha hecho mella no sólo ya en la población rural sino también en la urbana, de modo que mientras el ámbito rural se despuebla, la ciudad ha comenzado a perder efectivos a un ritmo del 0,6% anualmente entre 1975 y 1981.

Ahora bien, en la ciudad la regresión afecta solamente a los barrios periféricos donde la calidad de la vivienda y, en general, de la vida es mala en relación con la propia de los espacios centrales. Sobre éstos se acumula por consiguiente la mayor parte de la población que sale de los anteriores, escapándose una importante fracción que fija su residencia fuera del concejo.

CUADRO III  
ENTIDADES RURALES DE POBLACIÓN POR PARROQUIAS EN 1981

PARROQUIAS	VALLES	ENTIDADES	ENTIDADES DESPOBLADAS	
		Total	nº	%
Ciaño .....	Villar	13	4	30,7
Ciaño .....	Samuño	34	3	8,8
La Nueva .....	Samuño	27	3	11,1
Sama .....	Nalón	18	1	5,5
La Felguera .....	Nalón	22	0	0,0
Lada .....	Nalón	30	3	10,0
Barros .....	Nalón	7	2	28,5
Riaño .....	Nalón	25	4	16,0
Tuilla .....	Candín	39	6	15,3
La Venta .....	El Viso	24	1	4,1
<b>Langreo .....</b>		<b>239</b>	<b>27</b>	<b>11,2</b>

Fuente: Padrón de habitantes. 1981.

Esta acumulación de población en los espacios más céntricos, es decir, en los cascos antiguos y ensanches de Sama y La Felguera, es factible en última instancia por medio de una todavía vigorosa promoción inmobiliaria, rentable en plena crisis de las bases económicas del municipio como consecuencia de las plusvalías acumuladas por el suelo, de la necesidad de mejorar el parque de viviendas y de las favorables disposiciones legales emanadas del Plan General de Ordenación de 1965 que ha sacrificado a la periferia y en especial al área rural. Muchos de los suburbios langreanos y todo el ámbito rural del concejo, al quedar fuera de la demarcación de suelo urbano, vieron congelada la inmensa mayoría de las iniciativas constructoras, puesto que desde la aprobación del Plan se les comenzó a aplicar la exigencia de cinco metros cuadrados por metro cúbico a construir de acuerdo con la Ley del Suelo, lo cual imposibilitaba en la práctica la producción de nuevas viviendas en suelo rústico dada una estructura de la propiedad en Langreo, con predominio absoluto del minifundismo.

En el futuro inmediato, y por lo que respecta a la evolución demográfica, no parecen viables cambios sustanciales. Es, por tanto, previsible la prosecución del decrecimiento poblacional puesto que el desmantelamiento industrial es imparable, en particular en el caso de la planta siderúrgica de ENSI-DESA, que acabará paralizándose de manera definitiva en estos próximos años. Tampoco es nada halagüeño el futuro de la mayor parte de las empresas metalúrgicas, químicas y de materiales de construcción ubicadas en el municipio, lo cual desgraciadamente refuerza aquella previsión.

En cuanto a la distribución de la población sí puede haber cambios de consideración en los años que quedan de la presente década tras la entrada en vigor del nuevo Plan General de Ordenación que está en fase de Avance en el momento presente, de

modo que si no es posible una inversión de tendencias, se dará al menos una corrección de los ritmos registrados en las dos últimas décadas.

En efecto, los inconvenientes derivados de la fuerte concentración de la población en los espacios centrales de la ciudad en los últimos veinte años (incremento de la densidad de viviendas, congestión de las infraestructuras viarias, déficit de equipamiento de difícil solución ante la escasez y coste del suelo, etc.) han inducido una nueva normativa urbanística que, plasmada ya en el Avance del Plan, consagra una política de disminución del ritmo de edificación, frente a la «desarrollista» aún vigente, en los cascos antiguos, cuyas invariantes arquitectónicas se pretenden conservar, y en los ensanches.

Como alternativa a estas restricciones se proponen áreas de nuevo desarrollo en La Felguera (El Molín del Sutu, el entorno del nuevo parque municipal, algunas áreas mal ocupadas de La Pomar, La Reguera y Pando) y en Lada (El Pontico). Además, y en la misma línea, se racionalizará el polígono residencial de Riaño, edificado sólo al 50% en la actualidad, y se reformará un amplio sector del barrio de El Puente para su conversión de espacio degradado e industrial en un área residencial y de servicios en función de su estratégica situación entre Sama y La Felguera.

En todos estos espacios, así como también en la zona rural que, regulada por el nuevo Plan, va a contar con facilidades para su recuperación dado que se permitirá la edificación residencial sin dificultades en los núcleos consolidados, es muy probable que en el futuro, tras la aprobación de la nueva normativa, se experimenten algunos incrementos (los más notables serán sin duda los de los nuevos desarrollos de La Felguera y del polígono de Riaño y los más dudosos los de Lada y el área rural) a costa desde luego de la pérdida de vigor por parte de los espacios centrales de la ciudad.— ALADINO FERNANDEZ GARCIA.

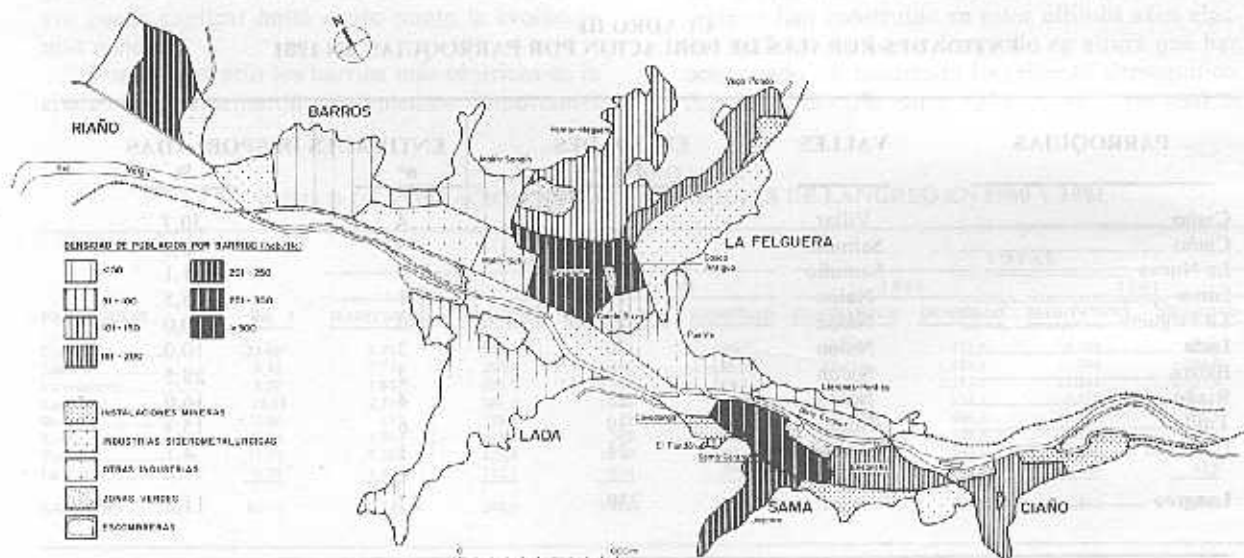


Fig. 3. La densidad de población por barrios en 1981.



### EL DESARROLLO DE UNA IDEA «INTERNA»

Sostiene Gaviria<sup>1</sup> que la montaña se ha expoliado a los que tuvieron el valor de vivir en ella y hacerla producir. Pareciéndonos tal aserto muy ajustado a la verdad y por constatar que el expolio ha llegado en la mayoría de los casos a límites cercanos a lo irreversible, creemos que las iniciativas que se tomen para mejorar la vida de los montanos si bien ha de contar con su participación inexcusable, deben ser promovidas por todo el cuerpo social; y no sólo por el hecho de reparar una injusticia histórica, fruto de un determinado modelo de crecimiento y por tanto de unas decisiones conscientemente tomadas para su logro, sino porque la continuación de su papel regulador, en la parte que le corresponde, del ciclo natural es imprescindible para la vida en las tierras bajas, en las que se concentra un volumen demográfico cada vez mayor, lo que ocasiona importantes tensiones ante las cuales la montaña se presenta como escape necesario.

En definitiva, la preocupación por la montaña no debe ser exclusiva de sus ahora escasos habitantes, sino, en primer lugar de las instituciones competentes, y en general de toda la sociedad, puesto que el verdadero desarrollo de un país pasa por el crecimiento armónico e integrado de todo el entramado social (espacial), no siendo compatible con tal proyecto la presencia de comunidades (áreas) marginadas y por ello deprimidas.

Apoiados en estas ideas básicas y como directamente afectados por la realidad que constituye el marco donde se desarrolla su vida diaria, surge en Pola de Lena en 1983 un grupo de trabajo vinculado al Ayuntamiento lenense y a la Sección de Geografía de la Universidad de Oviedo, que de una manera, por ahora informal, se propone objetivos muy formales, de cara a mejorar el conocimiento y las condiciones de vida de y en la montaña asturiana. Entre ellos, el que se desarrolló, tras casi un año de organización, en Pola de Lena (Asturias) durante los cuatro primeros días del pasado mes de mayo: las «Primeras Jornadas sobre problemas actuales de los municipios de montaña de la Cordillera Cantábrica», que en principio sirvieron para congregarse en la citada villa a más de 306 personas, provenientes de diversas regiones españolas. A ellos les fue ofrecida la posibilidad de intercambiar experiencias, trabajos, e ideas sobre algunos de los aspectos más relevantes que conforman la vida actual en la montaña cantábrica, entendiéndose por ésta, el espacio englobado en Cantabria y Asturias por el norte, y el que va desde Burgos hasta León pasando por Palencia, por el sur; sin que tal acotación del espacio de estudio tuviera un carácter excluyente, puesto que en las «Jornadas» se aceptaron aportaciones referentes a otros ámbitos territoriales de montaña.

### LOS TEMAS DE LA DISCUSION

Los temas que parcelaron la reunión dependieron de la necesidad de conocer con detalle la situación actual, buscando la génesis de los procesos que se están desarrollando, determinando su grado de evolución, y los factores sobre los que es aconsejable una acción inmediata, así como el sentido que debe tomar la misma.

Si los objetivos parecían claros, también lo estaba la manera de alcanzarlos, que no podía ser otra que el intento de aprehender la realidad, no de forma sectorial sino con una perspectiva integradora y globalizante, que proporcionara la comprensión del enorme sistema de relaciones que cristaliza en la actual utilización del espacio montano. Por ello mismo se requería la presencia de una representación de todos los más directamente implicados, así como de aquellos otros profesionales cuyo trabajo en diferentes campos permitiera la definición conjunta de los temas propuestos; que se estructuraron en siete bloques, integrados por un total de 14 conferencias y 42 comunicaciones, agrupándose éstas últimas de manera variable, de tres a catorce. Cifra esa última que anduvo cerca de repetirse en otra ponencia, lo que dió un carácter excesivamente denso a las mismas, así como la ocupación del tiempo a ellas asignado por las comunicaciones, necesariamente breves, pero que aún así redujeron notablemente el tiempo destinado al coloquio, parte ésta que se mostró especialmente interesante.

La enumeración detallada de estos bloques y de las seis sesiones monográficas (conferencia - coloquio) que los acompañaron, así como los nombres de los ponentes, alargaría innecesariamente esta nota por cuanto ambos datos están actualmente a disposición de quien le interese en la Secretaría del Comité de Organización o en la Sección de Geografía de la Universidad de Oviedo, y en el futuro en la publicación que aparezca conteniendo las actas de las «Jornadas».

Sin embargo se hace necesario, con el fin de proporcionar una visión completa de las mismas, del contenido y fin que intentaron cumplir, referirnos de manera escueta a los temas de discusión programados; los cuales comenzaron por el análisis de la normativa española en materia de áreas de montaña, con especial atención a la Ley de agricultura de montaña, sin descuidar otros aspectos legales relacionados fundamentalmente con el minifundio.

La organización administrativa y los problemas a que se enfrentan las instituciones locales, fueron el tema de la segunda ponencia, que se completaba con sesiones monográficas dedicadas a las entidades locales inframunicipales y a la comarcalización en áreas de montaña.

El análisis de la situación demográfica constituyó el tercer bloque, a través del cual se definió,

<sup>1</sup> GAVIRIA, M.: «El comunalismo llamado arcaico y la recuperación por los montañeses de su soberanía sobre los recursos naturales espaciales», *Supervivencia de la*

*montaña*. Ministerio de Agricultura, Madrid, 1981, págs. 661-665.

con especial nitidez en el caso de Asturias, la situación del poblamiento montano, poniéndola en relación con la distribución general de la población en la región, utilizando para ello el ponente una escala de análisis básica y de óptimos resultados (la parroquial).

Los recursos no demográficos fueron analizados a través de tres ponencias, dos de las cuales estuvieron centradas sobre la economía montana: en una se trató de las perspectivas que se abren con el ingreso en la C.E.E.; y en la otra se atendió a dos objetivos, de un lado interpretar el proceso de desintegración sufrido por la montaña y por el otro revisar y proponer algunas directrices en el manejo de los recursos, desde una perspectiva o enfoque integrador y armónico, no meramente conservacionista. En este apartado la tercera ponencia correspondió al estudio de uno de los recursos más importantes para las comunidades montanas, los montes, intentando determinar sus categorías jurídicas y su repartición espacial, dedicando también especial atención al caso asturiano.

El último apartado estuvo dedicado a la difusión de algunas propuestas y experiencias que se llevan a cabo en otras comunidades no cantábricas, en este caso pirenaicas, tanto catalanas como francesas, destacando en lo referido a estas últimas las experiencias que en punto a animación rural y desarrollo endógeno se realizan en algunos valles pirenaicos franceses.

Paralelamente se desarrollaban las conferencias monográficas sobre aspectos fundamentales que no tenían acogida en las sesiones centrales: experiencias escolares en montaña; sindicalismo agrario; turismo en montaña; fueron temas de algunas de esas exposiciones además de a los que ya anteriormente se aludió.

## EL PLANTEAMIENTO GENERAL

La idea del grupo promotor fue comunicada a los gobiernos autonómicos de Asturias, Castilla-León y Cantabria, obteniendo una excelente acogida que se tradujo en fuerte apoyo en las Consejerías de Agricultura y Administración Territorial del Principado, así como en la Caja de Ahorros de Asturias. Si bien en el caso de los gobiernos restantes sólo se puede afirmar con absoluta certeza el primer término del comportamiento antes descrito, ya que las grandes dosis de entusiasmo puestas a disposición de la organización no alcanzaron a cristalizar en apoyos tangibles. De cualquier manera, la intención era la de ofrecer un marco de encuentro para tratar problemas comunes de territorios, que si bien administrativamente están incluidos en comunidades diferentes, participan de la identidad que dan la vecindad y los caracteres montanos.

Por otra parte, la idea se completaba con el ofrecimiento de un marco «interno»; es decir, la idea no sólo partía desde «dentro», desde un concejo de montaña, como claramente es el de Lena, sino que también debería realizarse dentro de él, y ello por varios motivos.

Sin duda, el primero de tipo material, por contar con una mínima infraestructura —aunque no hotelera— que permitía acoger las sesiones de trabajo de más de 300 personas, (306 inscritos como partici-

pantes más un importante número de invitados que asistieron a las sesiones de manera esporádica).

En segundo lugar, el propio hecho de llamar la atención de la sociedad, de la población urbana y de diferentes sectores del país, facilita la creación de un estado de opinión sensible a este problema, incrementado cuando ello se realiza desde los propios afectados, los cuales pueden ver avivado el sentido de su propia valoración.

Por último, la presencia de representantes de diversos sectores y de especialistas en diversos campos, hizo que el diálogo se tornase a veces difícil y que se produjera la natural dispersión en las opiniones; por contra facilitó el tratamiento realista y equilibrado de los asuntos tratados, alejándose de conclusiones simplistas y de sesgos de diverso matiz.

Por diversas circunstancias, profesionales y personales, es frecuente que a este tipo de actos concurren determinadas personas que se desenvuelven en medios no muy diferentes entre sí; faltan, en cambio, en primer lugar por los condicionantes que impone su profesión, aquellos de los cuales y supuestamente para los cuales se habla; en este alejamiento también puede influir el sentimiento de subvaloración personal por parte de los campesinos —extremadamente perjudicial para la promoción de las comunidades montanas—, es decir falta su conciencia, su autoestima, como profesionales. Precisamente fue este apartado uno de los que con más atención cuidó la organización, invitando a diferentes sindicatos campesinos, asociaciones ganaderas, de jóvenes campesinos, asociaciones de cualquier tipo con implantación en la montaña, y además dentro del propio concejo la convocatoria se hizo en las diferentes parroquias, facilitando la estancia a cuantos desearan acudir a la Pola, procurando que no fuese como «convidados de piedra», puesto que a la vista de los problemas tratados y en los casos especialmente conflictivos se promovieron y facilitaron encuentros entre las partes afectadas.

Sin embargo, creemos que siendo esto positivo no es suficiente; al contrario, de muy poco sirve la presencia en diálogos, en planes o programas de actuación de diverso tipo, de campesinos aislados, interesados individualmente en la intervención y resolución de los problemas que más acuciantemente se vayan presentando, y que en la mayoría de los casos, faltos por completo de información, se convierten en piezas fáciles para que invocando su presencia física se realicen cómodamente, con todas las bendiciones democráticas, los designios de los «poderosos», llámense así la Administración o los particulares.

La situación de depresión en que se encuentra la montaña lleva aparejada, como atributo, la alienación y escasa fuerza campesina, por ello la implantación de sindicatos y de cualquier otra forma asociativa en la montaña es prácticamente insignificante, no obstante éste ha de ser el camino a recorrer. La montaña asturiana tiene una gran tradición comunitaria, no hay que achacar a un supuesto individualismo genético campesino los fracasos actuales en esta materia, más bien hay que entender la posición que estas comunidades ocupan en el entramado social y el proceso que hasta ahí las ha conducido; entendido esto se comprenden y explican



muchos otros aspectos de la vida actual en la montaña. Por esto mismo no somos inconscientes optimistas, costará mucho dar pasos firmes en el camino de la autoorganización campesina y en general en el asociacionismo en montaña, instrumento básico de participación efectiva y presión social. Sin embargo, es posible que estemos viviendo un momento histórico en el que con una cierta dosis de esfuerzo, fundamentalmente realizado desde «dentro» aunque con el apoyo decidido de la Administración, se pueden avanzar algunos pasos; en que no sean hacia el abismo amenazante estriba el desafío actual.

Por una parte, la situación a que se ha llegado con la política de abandono y ataque a la montaña ha alcanzado tal gravedad que timidamente la sociedad y la Administración empiezan a considerar el agravio que se ha cometido con estas comunidades; desatención que, entre otros aspectos se refleja en el vacío legislativo que urgentemente se está procediendo a intentar llenar con el fin de responder a factores externos, como es la entrada de España en la C.E.E., lo cual exige adecuar nuestra legislación a la comunitaria.

La referencia explícita en el texto constitucional a la protección y desarrollo de las áreas de montaña hace que sea posible una evolución legal futura, más allá de lo que una circunstancia política concreta reclame; pero para ello es necesario que esta evolución se exija, y esto, entre otras cosas se consigue dotándose de una capacidad de presión suficiente, no siendo posible y efectiva ésta sin la organización de los montanos, mayoritariamente campesinos ganaderos.

La Ley de agricultura de montaña prevee la creación de unas entidades a las que llama Asociaciones de Montaña, y a quienes concede unas determinadas funciones, en principio no muy amplias pero que van a depender en gran medida de la operatividad de las que se creen, puesto que la misma Ley<sup>2</sup> deja un camino abierto a esta ampliación. Acogerse a esta figura y utilizarla como instrumento de vigilancia, participación y presión, aumentando su proyección legal, puede ser una parte del camino a recorrer; para ello, y debido fundamentalmente a la crisis que retrasa o impide la marcha a los centros urbanos de los jóvenes, se puede contar por vez primera en muchos años con algunos, no muchos, jóvenes campesinos, que obligados por las circunstancias permanecen en sus pueblos; ellos pueden actuar de motor de arrastre de los cansados adultos y a pesar de todas las dificultades constituir un cierto relevo generacional.

Otro de los grupos al que se le dieron especiales facilidades para su participación y estancia en Lena fue al de estudiantes universitarios. Las diversas disciplinas presentan campos de atención diversos, algunos de ellos específicamente campesinos, no obstante son las menos. Entre las ciencias sociales el interés por tales problemas es hasta el momento exiguo; por tanto atraer a los estudiantes hacia estos temas, además de mejorar su formación, puede hacer que a la larga revierta en una más evi-

dente orientación de la investigación hacia los problemas que afectan a estas comunidades; una manera más de poner el trabajo universitario al servicio de una parte de la sociedad que bien lo necesita.

## CONCLUSIONES

De las exposiciones y debates mantenidos se pudieron extraer algunas conclusiones que se detallan a continuación:

- La montaña cantábrica, como los demás territorios montanos peninsulares, sufre actualmente una profunda crisis, motivada por la desintegración de las estructuras tradicionales, algunas de las cuales perviven con un carácter escasamente funcional que lastra las posibilidades de regeneración. El papel asignado en la España contemporánea a la montaña ha sido el de reserva de fuerza de trabajo y de materias naturales destinadas a abastecer centros urbano - industriales, sin que la integración en el sistema garantice algo más que la conservación etnológica de las comunidades montanas, y eso no en todos los casos.

- Asumiendo el expolio cometido es necesario para cualquier país que busque su progreso, un desarrollo armónico e integrado de todos sus espacios; por ello se desea buscar la integración de la montaña en el sistema económico actual, integración que debe hacerse contando con la participación de los montañeses, protegiéndola de impactos desequilibradores y fomentando la organización cultural autóctona. Creemos que estas ideas quedan comprendidas en el concepto *regeneración* a través del cual se quiere expresar la necesidad de revitalizar la montaña utilizando sus potenciales endógenos (ecológicos, económicos, culturales) interviniendo de manera decisiva en su gestión y control sus habitantes permanentes.

CUADRO I  
PROCEDENCIA POR COMUNIDADES  
AUTONOMAS Y PAISES DE LOS INSCRITOS

Asturias .....	156
Castilla - León .....	53
Cantabria .....	34
Andalucía .....	16
Madrid .....	15
Cataluña .....	15
Arugón .....	7
Extremadura .....	5
País Vasco .....	4
Murcia .....	2
Galicia .....	2
Castilla - La Mancha .....	2
Canarias .....	1
Francia .....	1
TOTAL .....	306

<sup>2</sup> «Igualmente, las Asociaciones de Montaña reconocidas legalmente podrán participar en la forma que reglamentariamente se determine, en el desarrollo y ejecu-

ción de los programas mencionados». Artículo 16º, dos, de la «Ley 25/82 de agricultura de montaña». B.O.E. de 30 de junio de 1982.

**CUADRO II  
SITUACION PROFESIONAL DE  
LOS INSCRITOS**

Admón. Autónoma .....	53
Admón. Central .....	12
Admón. Local .....	22
Abogados .....	11
Arquitectos .....	3
Biólogos .....	13
Economistas .....	10
Empresarios .....	2
Empleados entidad financiera .....	1
Estudiantes .....	45
Ganaderos .....	33
Geógrafos .....	46
Ingenieros .....	11
Ing. Téc. Agrícola .....	18
Profesores E.G.B. ....	8
Profesores Instituto .....	4
Químicos .....	1
Sociólogos .....	3
Veterinarios .....	10
<b>TOTAL .....</b>	<b>306</b>

- Se concluye la necesidad de aplicar y desarrollar la Ley de agricultura de montaña, mejorándola con criterios globales que puedan ser adaptados a cada espacio de aplicación.

- Revitalizar algunas instituciones tradicionales de ámbito local, cuidando que se integren funcionalmente en la escala administrativa. La integración deberá desarrollar la complementariedad con el ente municipal y no los solapamientos. Se rechaza así mismo la política de anexiones municipales, abogando por la promoción de entidades locales menores o de mancomunidades.

- Los ayuntamientos han de jugar un papel importante en la coordinación y promoción de la vida en la montaña; para ello necesitan una mayor capitalización que no pueden conseguir a través de sus menguados recursos, sino que debe venir mediante un trasvase de fondos públicos a estos entes locales, reformando para ello los actuales criterios de distribución del Fondo Nacional de Cooperación Municipal, los cuales claramente perjudican a los ayuntamientos de montaña, introduciendo un nuevo criterio corrector a través del cual se valore la dispersión de la población. En definitiva, son necesarias compensaciones que tiendan a corregir los desequilibrios territoriales de renta en el país, y no sólo para los ayuntamientos de montaña, sino también para sus habitantes permanentes, sin duda rentables para todo el cuerpo social.

- Se apreció la necesidad de ordenar la montaña no con criterios generales y uniformes para todo el país, sino atendiendo a las particularidades de cada área concreta.

- Los proyectos de ordenación será conveniente elaborarlos contando con la participación de los ordenados y desde «dentro», participación no individualizada ni voluntarista sino organizada y efectiva. En todo caso con integración de quienes sugieren las normas en la dinámica montana.

- Previamente a estas normas ordenadoras es

imprescindible una investigación de tipo regional y multidisciplinar, que detalle los recursos de que se dispone en ese área y exponga la dinámica de los procesos que la conmueven.

- Se manifiesta también la necesidad de apoyar y fomentar iniciativas locales permanentes a través de la creación de núcleos de animación y formación de ámbito comarcal, municipal, o concretados a un valle, los cuales actuarán además como punto de convergencia de los vecinos con la Administración.

- Se reclamó la profesionalización agraria de los residentes montanos, sin centrarse exclusivamente en uno sólo de los recursos que se puedan obtener de la montaña, tendiendo a ampliar la base económica de los montañeses; sin embargo esta ampliación deberá hacerse en un primer momento a través de medidas «blandas», que se integren sin grandes alteraciones en el modelo que se pretenda construir. Sin embargo, se estima que en nuestras montañas, por práctica histórica, por adecuación a los recursos, y por favorecer el mantenimiento de un nivel adecuado de población, es la ganadería la actividad mejor adaptada y la que debe constituir el eje económico básico.

- De cara a la integración en la C.E.E. es preciso apuntar a las posibilidades de beneficio de este mercado, que están en el ganado de carne, explotado en un sistema muy ligado al suelo y en régimen extensivo o semi - extensivo, tanto en lo que se refiere al ganado vacuno como al ganado menor y equino. Para ello es necesario utilizar las razas adecuadas y contribuir a su selección y mejora; ellas son las que tradicionalmente se venían utilizando y que poseen actualmente una demostrada capacidad de competencia en el mercado.

- Los animales de raza autóctona son los mejores transformadores de riqueza de los montes, por lo general mal utilizados aunque con posibilidades reales de aumentar su capacidad productiva; su gestión deberá organizarse contando con la participación de las comunidades que los aprovechan.

- Se estimó necesaria la promoción del sistema cooperativo, dentro del cual se ha de prever el acabado de los productos, estableciéndose los controles suficientes en manos montanas, llegando incluso a controlar determinadas manifestaciones de la comercialización.

- Se consideró obligado el establecimiento de medidas de transición que vayan adaptando la legislación y sobre todo las estructuras a las imperantes en la C.E.E., especialmente en lo que hace referencia a las unidades mínimas de cultivo, y a la actual legislación arrendaticia y sucesoria, con el fin de mejorar las posibilidades de acceso en buenas condiciones a la propiedad de las tierras por parte de los jóvenes campesinos.

- Se observó el interés de impulsar la valoración de la montaña no como realidad exclusivamente económica sino también paisajística y cultural; por ello su utilización turística debe ser contemplada en el marco de la ordenación integral, con una concepción distinta a la experimentada en otras áreas, atendiendo a que su implantación no sea estrictamente puntual y que sus beneficios alcancen al mayor número de residentes.

- Se propugnó revisar la utilización de uno de



los recursos más explotados en la montaña, como es el agua. Se ha de ir a optimizar las obras de aprovechamiento hidroeléctrico ya construidas antes de iniciar nuevos proyectos.

— Se hace un llamamiento a todas las instituciones implicadas, especialmente a las administraciones central y autonómica, con el fin de que prevengan el hecho de que la eficacia de las medidas de

ayuda (socioestructurales) que puedan provenir de la C.E.E. van a depender de la agilidad y eficiencia administrativa, de la capacidad de coordinación de las distintas instituciones entre sí y con los administrados, y también del grado de respuesta de las poblaciones afectadas, lo que desde luego va unido a su nivel de organización.— FERMIN RODRIGUEZ GUTIERREZ.

## RECTIFICACION AL COCIENTE DE LOCALIZACION DE FLORENCE\*

En las líneas que siguen trataremos de exponer una de las posibles correcciones que pueden hacerse al Cociente de Localización de Florence para evitar uno de los mayores problemas con los que se encuentra: su variabilidad en función del tamaño relativo de las unidades espaciales, o del potencial de cada rama de actividad, a la que se aplica.

El Cociente de Localización, uno más de los métodos de análisis funcional que encuentran su justificación teórica en la Teoría de la Base Económica, trata de cuantificar la especialización de una unidad espacial en el interior de otra mayor en la que se encuentra enmarcada. Para ello parte, implícitamente, de una concepción sistémica del espacio en la que a partir de un sistema cerrado se cuantifican las desviaciones de cada uno de los subsistemas que lo componen. Esta concepción implica, a su vez, que todas y cada una de las partes que componen el sistema (subsistema) se encuentra especializada funcionalmente para el mejor desarrollo conjunto de la totalidad. Existe, por tanto, una suposición respecto a la especialización funcional, pero también otra que hace referencia al hecho de que los frutos de la especialización deben ser repartidos en el conjunto. En otras palabras, que la suma de los inputs del conjunto de los subsistemas ha de ser igual a la suma de los outputs. Se parte, pues, de un espacio que si bien se encuentra diferenciado en subsistemas se comporta como una sola unidad homogénea.

En estas condiciones, el Cociente de Localización trata de medir las diferencias que presenta cada subsistema respecto al sistema al que pertenece según la fórmula.

$$Q_{ij} = \frac{\frac{V_{ij}}{\sum_i V_{ij}}}{\frac{\sum_j V_{ij}}{\sum_i \sum_j V_{ij}}}$$

en donde V es igual al valor de las variables que interesa considerar (empleo, producción, etc.).

i = sector de actividad o unidad espacial.

j = unidad espacial o sector de actividad.

El hecho de que «i» y «j» puedan ser alternativamente sector de actividad o unidad espacial se explica por cuanto el Cociente de Localización puede calcularse indistintamente sobre los datos de la estructura productiva o sobre los de potencial relativo de cada subsistema espacial.

Ejemplo: Supongamos V = población activa; A y B unidades espaciales; y X, Y, y Z sectores de actividad, y los siguientes valores particulares de la población activa

Población activa de los núcleos A y B

	X	Y	Z	Total
A	5	12	15	32
B	8	17	10	35
Total	13	29	25	67

Pues bien, a partir de estos datos brutos es indiferente, para el cálculo del Cociente, la utilización de los porcentajes que representan los valores particulares en el total del sistema (potencial de cada subsistema en el conjunto), o en el total de la población activa (estructura por sectores de cada subsistema).

Potencial de A y B

	X	Y	Z	Total
A	38,5	41,4	60,0	47,8
B	61,5	58,6	40,0	52,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Estructura de A y B

	X	Y	Z	Total
A	15,6	37,5	46,9	100,0
B	22,8	48,6	28,6	100,0
Total	19,4	43,3	37,3	100,0

\* Para ver los resultados de la aplicación del Cociente rectificado véase FDEZ. CUESTA, Gaspar: «Análisis Territorial de la UTS de Pola de Siero». Original mecanografiado. Dto. de Geografía de la Universidad de Oviedo.

Aplicando la fórmula del Cociente a los valores de ambos cuadros se comprueba que los resultados obtenidos no varían en absoluto.

#### Cociente sobre el potencial

	X	Y	Z
A	0,80	0,86	1,25
B	1,17	1,12	0,76

#### Cociente sobre la estructura

	X	Y	Z
A	0,80	0,86	1,25
B	1,17	1,12	0,76

Fenómeno que se deriva de que

$$\frac{\frac{\sum_i V_{ij}}{\sum_j V_{ij}}}{\sum_i \sum_j V_{ij}} = \frac{\frac{\sum_j V_{ij}}{\sum_i V_{ij}}}{\sum_i \sum_j V_{ij}} = Q_{ij}$$

Se observa que, en definitiva, el Cociente puede obtenerse a partir de dos relaciones aparentemente diferentes: 1) La que se establece entre el porcentaje de empleo (cuando se toma esta variable) de cada unidad espacial (subsistema) en el conjunto de su estructura y el porcentaje de empleo del sistema en la misma actividad; y 2) La existente entre el potencial económico (medido en unidades de empleo) de cada subsistema en cada actividad, y la participación total de aquél en el sistema. Formas alternativas del cálculo del cociente que aún cuando nos ofrecen los mismos resultados nos permiten hablar de especialización y concentración como términos sinónimos.

En teoría, el valor del Cociente puede oscilar entre cero e infinito, pudiendo agruparse sus posibles resultados en tres grandes categorías:

$$Q_{ij} < 1$$

$$Q_{ij} = 1$$

$$Q_{ij} > 1$$

De las tres la más importante es la definida por el valor 1, pues a partir de él se establecen las relaciones que nos permiten hablar de especialización -concentración o de subspecialización - dependencia. En efecto,  $Q_{ij} = 1$  definiría una situación ideal en la que la unidad espacial que lo posee se encuentra en equilibrio ya que, por poseer la misma situación que el conjunto, no necesita ni exportar ni importar nada. Sería una unidad autosuficiente, carente de relaciones con el resto de los elementos del sistema, que en nada contribuiría al mejor desempeño de la función unitaria que tiene encomendada éste.

$Q_{ij} < 1$  indica que la unidad espacial tiene una estructura desequilibrada en esa actividad por producir menor cantidad de bienes de los que requiere

para su funcionamiento. Necesita, pues, importar del resto de los subsistemas con los que establece relaciones de dependencia.

Cuando  $Q_{ij} > 1$  la situación es justamente la inversa. El subsistema produce más de lo que, en teoría, consume, en consecuencia, exporta sus excedentes a las unidades deficitarias que, axiomáticamente, deben existir por tratarse de un sistema cerrado.

En los dos últimos casos la carencia o los excedentes serán tanto mayores cuanto más se alejen del valor 1, pudiendo llegar a cero, en el primer caso, y a infinito, en el segundo. Ahora bien, esto sólo ocurre así en teoría, pues si bien los valores menores a uno pueden acercarse a cero, lo que no se produce nunca son cocientes elevados que se acerquen al infinito. En estas condiciones, se produce una desviación entre la teoría y la práctica que, sin embargo, no es la más importante de ellas al verse minimizada por los efectos introducidos en el valor del Cociente por los tamaños de los sectores de actividad y de las unidades de análisis consideradas.

En efecto, si bien el valor del Cociente oscila entre cero e infinito, en la práctica adquiere valores que dependen del tamaño de los subsistemas considerados y de la estructura general del empleo. Si aquél es el mismo para todos los subsistemas la oscilación variará por ramas de actividad en virtud del peso que cada una de ellas mantenga dentro de la estructura del empleo, pero se mantendrá constante, en cada rama de actividad, para el conjunto de los subsistemas. Por el contrario, si lo que permanece equilibrado es la estructura del empleo el valor del Cociente será el mismo para todas las ramas de actividad pero distinto para cada subsistema. En estas condiciones, puesto que la normalidad queda definida por el desigual potencial de subsistemas y actividades, ocurre que la oscilación real del Cociente es distinta para cada rama de actividad y subsistema.

Con un ejemplo numérico puede verse mejor lo que decimos:

	1	2	3	Total
A	6	4	3	13
B	20	30	30	80
C	10	30	70	110
D	30	20	40	90
Total	66	84	143	293

Supongamos cuatro unidades espaciales (A, B, C, y D) de distinto tamaño, con un reparto de empleo en las ramas de actividad 1, 2 y 3 como el que se indica en el cuadro:

Estructura del empleo				
	1	2	3	T total
A	46,2	30,8	23,0	100,0
B	25,0	37,5	37,5	100,0
C	9,1	27,3	63,6	100,0
D	33,3	22,2	44,5	100,0
Total	22,6	28,6	48,8	100,0



De donde podemos deducir los valores correspondientes al Cociente de Localización.

Cociente de Localización			
	1	2	3
A	2,0	1,1	0,5
B	1,1	1,3	0,8
C	0,4	1,0	1,3
D	1,5	0,8	0,9

A la vista del cuadro anterior parece claro que el valor de especialización más elevado es el correspondiente al subsistema A en la actividad 1. Sin embargo, demostraremos que dicho valor no define, en realidad, la mayor especialización del sistema, debido a los efectos introducidos en los valores por el diferencial tamaño de las unidades espaciales (0 sectores de actividad) consideradas.

Para demostrar esto volvamos a lo ya dicho sobre la variabilidad del cociente en virtud al tamaño de las unidades de análisis. Si nos fijamos en la fórmula general del Cociente podemos observar que para cada subsistema espacial el denominador (cuando lo calculamos a partir del potencial) es igual a la parte proporcional que el potencial de aquél representa en el conjunto, de manera que si una unidad espacial posee el 1% del potencial del sistema al que pertenece la oscilación de su Cociente puede variar entre 1 y 100 (100 : 1), mientras que si el potencial es del 50% el Cociente sólo podría oscilar entre 1 y 2 (100 : 50).

Aplicando el mismo razonamiento a los datos de los cuadros anteriores tenemos que la oscilación de los valores del Cociente en las unidades, A, B, C y D es igual a:

$$A = \text{de } 0 \text{ a } 22,2 \text{ (100 : 4,5)}$$

$$B = \text{de } 0 \text{ a } 3,7 \text{ (100 : 27,3)}$$

$$C = \text{de } 0 \text{ a } 2,7 \text{ (100 : 37,5)}$$

$$D = \text{de } 0 \text{ a } 3,3 \text{ (100 : 30,7)}$$

puesto que la participación de A, B, C y D en el sistema formado por las cuatro unidades es de 4,5%; 27,3%; 37,5% y 30,7% respectivamente.

Por su parte, la oscilación en los tres sectores de actividad sería igual a:

$$1 = \text{de } 0 \text{ a } 4,4 \text{ (100 : 22,6)}$$

$$2 = \text{de } 0 \text{ a } 3,5 \text{ (100 : 28,6)}$$

$$3 = \text{de } 0 \text{ a } 2,0 \text{ (100 : 48,8)}$$

puesto que la participación de los sectores 1, 2 y 3 en la estructura de la mano de obra del sistema es de 22,6%; 28,6%; y 48,8%; respectivamente.

Para obviar el problema derivado de este fenómeno proponemos calcular el porcentaje que representa el valor del Cociente sobre el valor teórico más elevado que puede alcanzar. Para ello los pasos que habría que efectuar serían los siguientes:

1.- Calcular la oscilación del Cociente tal y como ya hemos hecho con anterioridad sobre el cuadro correspondiente a la estructura del empleo. (Decimos sobre éste y no sobre el de potencial por cuanto si bien éste último nos proporciona la oscilación teórica, ésta difiere de la que puede alcanzar en la realidad por efecto de la práctica imposibilidad de que una unidad espacial muy pequeña pueda llegar a concentrar el 100% de la mano de obra del sistema en esa actividad -cifra que sirve de base

al cálculo de la oscilación- aunque toda su población activa estuviese incluida en ese sector).

2.- El segundo paso consistiría en restarle uno a los valores del Cociente de cada una de las variables, pues la especialización sólo empieza a partir de aquel valor, y también al valor máximo de concentración de cada actividad.

3.- Por último, habría que calcular el porcentaje que el valor de cada variable representa en el valor potencial que puede alcanzar.

Así, siguiendo con el mismo ejemplo de antes efectuaríamos el segundo paso (puesto que el primero ya lo está) restando uno a todos los valores que aparecen en el cuadro del Cociente, y también a los valores 4,4; 3,5 y 2,0 correspondientes al valor potencial máximo de las actividades 1, 2 y 3 respectivamente. Nos quedaría, en estas condiciones, un cuadro con los siguientes valores:

Cociente - 1			
	1	2	3
A	1,0	0,1	-
B	0,1	0,3	-
C	-	-	0,3
D	0,5	-	-

Siendo la oscilación máxima de las especializaciones, en los sectores, 1, 2 y 3, de 3,4; 2,5 y 1,0 respectivamente.

El tercer y último paso de la rectificación propuesta sería calcular el porcentaje que los valores del cuadro anterior representan sobre la especialización máxima de los sectores en los que están encuadrados. Así, 1,0; 0,1 y 0,5 en el valor máximo de la actividad 1 (3,4); 0,1 y 0,3 en el de la actividad 2 (2,5); y 0,3 en el de la actividad 3 (1,0). El cuadro resultante nos daría, por fin, los valores correspondientes al Cociente de Localización de Florence rectificado:

Cociente rectificado			
	1	2	3
A	29,4	4,0	-
B	3,0	12,0	-
C	-	-	30,0
D	14,7	-	-

Con el cuadro se demuestra la afirmación verídica al principio sobre el hecho de que la mayor especialización no corresponde a la actividad 1 del subsistema A, al comprobarse que la mayor especialización la posee el subsistema C en la actividad 3. Fenómeno éste que si bien en el ejemplo propuesto no tiene mayor importancia, sí puede adquirirla cuando se trata de determinar cuál es la especialización más alta dentro de una misma actividad.- GASPARE FERNANDEZ CUESTA.